



“Nueva Vizcaya”

p. 83-108

José Luis Mirafuentes Galván

Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México, 1680-1821. Guía documental III

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2004

326 p.

(Serie Bibliográfica 16)

ISBN 970-32-1546-7

Formato: PDF

Publicado en línea: 18 de junio de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/250_03/movimientos_resistencia.html

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



NUEVA VIZCAYA

317. “Breve noticia de las misiones de la Compañía de Jesús de la América septentrional que están a cargo de la Provincia de México y del estado que al presente tienen, para las cuales este presente año de 1691 ha concedido la majestad de nuestro católico rey, Carlos segundo, 60 sujetos que se puedan llevar de las provincias de su Real Corona y de las del Imperio. Dirígela a los reverendos padres de las provincias de Europa el padre Juan de Estrada, procurador a Roma por dicha provincia de México”. Se dan los nombres de varios grupos étnicos de las provincias de Nueva Vizcaya, Sinaloa y Sonora. En relación con la primera, se mencionan los hinás, humis, tepehuanes, xiximes, acaxeos, baimoas, sicurabas y tarahumaras. En cuanto a la segunda, los tehuecos, suaquis, ahomes, guazapares, temoris, varohios y yhios. Y por lo que toca a la tercera, los comoripas, aibinos, sisibotaris, nacameris, bavispes, sumas, himeris, seris y pimas. También se hace referencia al levantamiento de los tarahumaras ocurrido en 1690, señalándose que mantenían tratos secretos con los conchos y con varios grupos alzados de Nuevo México. Asimismo, se reproduce un fragmento de una carta del padre Francisco Zelada, visitador de las misiones, en que se da cuenta del modo y las circunstancias de la muerte del misionero jesuita Diego Ortiz Foronda a manos de los tarahumaras rebeldes. Año de 1691. BNM, *Fondo de Origen. Manuscritos*, ms. [1118], fs. 113-114v.
318. “Relación diaria que en virtud de orden del señor don Ignacio Francisco Barrutia, del orden de Santiago, gobernador y capitán general de este reino de la Nueva Vizcaya, he formado para dar cuenta de todo lo acaecido en la expedición que dicho señor se sirvió fiar a mi cuidado, con 56 soldados y 46 indios auxiliares, [y] con los víveres necesarios para su manutención y 20 mulas para el transporte de dichos víveres”. Esta campaña fue emprendida por el capitán del presidio de Conchos, José de Berroterán, y estaba dirigida contra los sisimbres hostiles. Presidio de Conchos, 27 de noviembre de 1728. Se anexa a este documento un dictamen del brigadier Pedro de Rivera. México, 30 de marzo de 1729. AGI, *Guadalajara*, 513 [Documento sin foliación].

319. “Copia del diario de la campaña ejecutada de orden del señor marqués de Casafuerte, por don José Berroterán, capitán del presidio de Conchos, para el reconocimiento de las márgenes del río del Norte, en el año de 1729”. Los objetivos precisos de esta campaña eran dos: uno, descubrir la Junta de los ríos Norte y Conchos, y dos, “aprehender o exterminar” a los indios enemigos que solían retirarse a las márgenes del río del Norte, luego de efectuar sus hostilidades en las provincias de Coahuila y Nueva Vizcaya. Presidio de San Francisco de Conchos, 22 de mayo de 1729. Se adjunta el dictamen que, sobre dicha expedición, emitió el brigadier Pedro de Rivera. México, 9 de septiembre de 1729. AGI, *Guadalajara*, 513 [Documento sin foliación].
320. Carta del misionero jesuita Baltasar Rauch, al padre provincial de México, Juan Antonio de Oviedo, en que hace referencia a los tumultos de indios últimamente ocurridos en la Tarahumara. Afirma que esos movimientos fueron ocasionados por los “tres o cuatro años de sequía” padecidos en la región, y por los excesos del capitán del presidio de Conchos, José de Berroterán, en los pueblos de Papigochi y Coyachi. Asimismo, asegura que resultó infundado el rumor de que los tarahumaras fueron convidados a un alboroto por los cholomes y apaches. Sisoguichi, 14 de octubre de 1730. AHH, *Temporalidades*, 278-7.
321. Carta del misionero jesuita Antonio Martini al padre provincial de México, Juan Antonio de Oviedo, en que se muestra partidario de que se aumente el número de soldados del presidio de Conchos, señalando que en la región siguen siendo frecuentes las hostilidades de los tobosos y conchos. Sostiene que estos grupos están al tanto de las limitaciones de dicho presidio, las cuales suelen agudizarse cuando su capitán, José de Berroterán, realiza sus visitas a la Tarahumara como protector de los pueblos de indios allí establecidos. Dice que no puede dejar de mencionar la relación de esas visitas con los alborotos recientes de los tarahumaras. Chínipas, 18 de octubre de 1730. AHH, *Temporalidades*, 278-7.
322. Carta del misionero Francisco Javier de Estrada al padre provincial de México, Juan Antonio de Oviedo, en que informa del rechazo de los tarahumaras a la vida de los pueblos de misión y de su consiguiente inclinación a escapar de esos establecimientos. Afirma que muchos de estos indios consiguen mantenerse huidos, en virtud de que acuden a refugiarse a los peñoles y barrancos, de donde difícilmente pueden ser desalojados. Como ejemplo, asegura que el

general Juan de Retana, al frente de un ejército de más de 600 hombres entre soldados e indios auxiliares de varias naciones, infructuosamente trató en dos ocasiones de sacarlos de uno de dichos reductos. Estima que, en general, los tarahumaras se hallan “alzados, pues —como dice— sin reparo alguno están viviendo donde quieren y como quieren...”. Considera “que si se trata de remediarlos como debe ser no tardarán en poner en cuidado a todo el reino con alguna novedad que podrá costar mucha sangre y mucha hacienda”. No obstante, pide que se aumente la presencia militar en la región, a fin de que sean mantenidos en paz, junto con otros indios de los contornos, como los pimas bajos, jovas y conchos. Por último, dice haber recibido noticias de que en Sonora se levantaron en armas los tepocas y seris. Temesechi, 23 de noviembre de 1730. AHH, *Temporalidades*, 278-7.

323. “Copia del diario que formó el capitán don José Berroterán de la campaña ejecutada el año de 1738, en virtud de orden del excelentísimo señor virrey don Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta, contra las naciones de indios que infestan la Nueva Vizcaya”. Presidio de San Francisco de Conchos, 12 de abril de 1738. AGI, *Guadalajara*, 513 [Documento sin foliación].
324. Carta de Joan Joseph de Arezgacochaga al capitán del presidio del Valle de San Buenaventura, José de Idoyaga, acerca de las graves limitaciones de las medidas dictadas por el gobernador de la Nueva Vizcaya, José de Cosío y Campa, marqués de Torre y Campo, para combatir a los apaches que hostilizan los pueblos de la Junta de los Ríos Norte y Conchos, así como la secreta alianza de las mismas tribus con los tarahumaras. San Felipe el Real de Chihuahua, 3 de febrero de 1745. AGI, *Guadalajara*, 136, fs. 27v-28v.
325. Orden del gobernador de la Nueva Vizcaya, José de Cosío y Campa, para que el capitán del presidio de Conchos, José de Berroterán, salga en auxilio de la campaña que los indios nortños se proponen emprender contra los sumas gentiles y apóstatas que los hostilizan. Se dice que con dicha campaña se trata de evitar que los sumas, en alianza con los apaches faraones, repitan con más fuerza sus ataques. San Felipe el Real de Chihuahua, 25 de junio de 1745. AGI, *Guadalajara*, 136, fs. 28v-29v.
326. Carta del misionero Felipe Calderón al capitán del presidio de Conchos, José de Berroterán, en que le dice que se hallan sosegados

los indios de los pueblos a su cargo. Cuevas, 22 de febrero de 1746. AGI, *Guadalajara*, 136, f. 24v.

327. Carta del misionero Luis Téllez Girón a José de Berroterán, capitán del presidio de Conchos, en que dice quedar al tanto de la visita que éste se propone efectuar en los pueblos de la Tarahumara e informa que no tiene nada que remediar a los indios de los cuatro establecimientos que administra más que el vicio de la embriaguez. San Borja, 23 de febrero de 1746. AGI, *Guadalajara*, 136, fs. 24-24v.
328. Carta del misionero Roque de Andonaegui al capitán del presidio de Conchos, José de Berroterán, en que dice que lo único que se le ofrece resolver en los pueblos de su administración es el problema de la huida continua de los indios. Temachi, 28 de febrero de 1746. AGI, *Guadalajara*, 136, fs. 25-25v.
329. Carta del misionero jesuita Juan Isidro Fernández de Abre a José de Berroterán, capitán del presidio de Conchos, en que dice que con motivo de la próxima visita de éste a los pueblos de la Tarahumara, la mayor parte de los indios del pueblo de Tairachic se dieron a la fuga. Carichic, 27 de marzo de 1746. AGI, *Guadalajara*, 136, fs. 23-23v.
330. Consulta de José Velarde y Cosío, teniente de gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya, al virrey conde de Fuenclara, en que hace varias acusaciones en contra el capitán del presidio de Conchos, José de Berroterán. Entre esas acusaciones destacan las siguientes: no haber pasado más que por el pueblo de Carichiqui en la visita que emprendió a los pueblos de la Tarahumara; negarse sistemáticamente a acudir en auxilio de las poblaciones hostilizadas por los apaches y sumas, como ocurrió con ocasión del ataque de esas tribus a los indios mansos congregados en las misiones de la Junta de los Ríos Norte y Conchos; resistirse a cumplir con sus obligaciones, por hallarse dedicado al fomento de su hacienda “La Enramada”. San Felipe el Real de Chihuahua, 21 de abril de 1746. AGI, *Guadalajara*, 136, fs. 1-3v.
331. Consulta del capitán del presidio de Conchos, José de Berroterán, al virrey conde de Fuenclara, en que expone las razones por las que suspendió en Carichiqui su visita a los pueblos de la Tarahumara, y explica los motivos por los que considera que los apaches que penetran por las fronteras de Janos y El Paso y hostilizan los valles de

San Buenaventura y Santa Clara, se hallan en secreta alianza con los tarahumaras. Refiere, además, que durante su visita a los pueblos de estos últimos, los apaches nortños que se mantenían en paz empezaron a robar ganado entre Coahuila y el presidio de Conchos. San Francisco de Conchos, 26 de abril de 1746. AGI, *Guadalajara*, fs. 4v-5v.

332. Carta del misionero José de Escalona al capitán del presidio de Conchos, José de Berroterán, en que informa que los indios huidos de Chichimochi, Batobirachi, Togogochachi y Tequichiqui, viven en el río de Tonichiqui, donde “el diablo hace lamentable pesca”. Añade que el sitio de Guepoloca es el “mayor presidio en que el demonio tiene y mete a los tarahumaras más perversos y rebeldes...” De Escalona también sostiene que en las rochelas de los ríos Tararecua y Tucagura, los nativos “viven y mueren bárbaramente”. Santa Ana, 21 de mayo de 1746. AGI, *Guadalajara*, 136, f. 25v-26v.
333. Dictamen del auditor de la Guerra, marqués de Altamira, en que señala, entre otras cosas, lo siguiente: que el capitán de Conchos, José de Berroterán, no ha visitado los pueblos de la sierra Tarahumara en los 11 años precedentes, y que con el pretexto de que no tenía soldados suficientes, se negó a acatar la orden que se le dio de auxiliar a los indios mansos en contra de los apaches y sumas; que los tarahumaras se hallan en paz y congregados en sus pueblos; que en las sierras y despoblados entre la Nueva Vizcaya y el Nuevo Reino de León no existe nación alguna de indios gentiles, “por haberse extinguido casi enteramente” los acoclames, tripas blancas, tobosos, cíbolos y gavilanes. México, 21 de junio de 1746. AGI, *Guadalajara*, 136, fs. 5v-10.
334. Carta del misionero jesuita Juan Isidro Fernández de Abre al capitán del presidio de Conchos, José de Berroterán, en que le pide que lleve con él a la ciudad de México al padre José María Miqueo, de la Compañía de Jesús. Le hace saber que este religioso informará al provincial de México del “miserabilísimo estado” de la nueva fundación de Raunachic, cuyos naturales, pese a estar bautizados, siguen viviendo como gentiles en los barrancos. Carichic, 13 de octubre de 1746. AGI, *Guadalajara*, 136, fs. 23v-24.
335. Consulta de José de Berroterán, José de Idoyaga, Juan Antonio de Unanue y Francisco de Leyzaola, capitanes de los presidios de Conchos, Valle de San Buenaventura, Cerro Gordo y Gallo, respectiva-

- mente, al virrey conde de Fuenclara, en que rechazan las acusaciones que les hace el teniente de gobernador de la Nueva Vizcaya, José Velarde y Cosío, en el sentido de que ocupan a los soldados de sus compañías en sus negocios particulares. Por otra parte, rinden un informe sobre los puntos siguientes: ocupaciones de los soldados que tienen bajo su mando; “situación” y “calidad” de la frontera de los presidios que dirigen; el peligro constante de los indios enemigos en esa frontera, y el estado presente de la provincia. San Francisco de Conchos, 21 de octubre de 1746. AGI, *Guadalajara*, 136, fs. 12-22v.
336. Disposiciones del virrey Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, tendientes a abolir los abusos que se cometen en el ejercicio de los repartimientos de indios. Sostiene que tales abusos son causa de que muchos de los trabajadores de minas aspiren a recuperar su libertad tradicional, huyendo a las barrancas y los montes, y de que los indios infieles se resistan a vivir congregados en pueblos. Señala también que en fechas pasadas los excesos de los repartimientos ocasionaron la sublevación de numerosos indios de la sierra Tarahumara. México, 31 de octubre de 1746. AGN, *Misiones*, 27, fs. 463- 484.
337. Respuestas de los soldados de la compañía de Conchos a las preguntas del capitán de este presidio, José de Berroterán, en relación con las acusaciones de que éste fue objeto por parte del teniente de gobernador de la Nueva Vizcaya, José Velarde y Cosío. San Francisco de Conchos, 7 de noviembre de 1746. AGI, *Guadalajara*, 136, fs. 29v-33.
338. Carta de fray Pedro ¿Cayuso? al capitán del presidio de Conchos, José de Berroterán, en que da por ciertas las declaraciones de éste en el sentido de que hizo volver a sus pueblos a los indios de Satevó para evitar que, fugitivos por los cerros, hicieran daño a los vecinos. San Francisco de Conchos, 8 de noviembre de 1746. AGI, *Guadalajara*, 136, fs. 33-33v.
339. Declaración del bachiller Francisco de Orio y Zubiate, acerca de la participación del capitán del presidio de Conchos, José de Berroterán, en el control y congregación de los indios de Satevó. San Francisco de Conchos, 8 de noviembre de 1746. AGI, *Guadalajara*, 136, fs. 34v-37.
340. Declaración de Diego González, en que confirma que el capitán del presidio de Conchos, José de Berroterán, tuvo bajo su propio control a los indios fugitivos de Satevó antes de congregarlos de nueva cuenta en sus pueblos. AGI, *Guadalajara*, 136, fs. 37-38.

341. Certificación del misionero jesuita Juan Isidro Fernández de Abre. Dice que el capitán del presidio de Conchos, José de Berroterán, suspendió en Carichiqui su visita a los pueblos de la Tarahumara por haberse lastimado una pierna y “por ver si así se juntaban los [indios] que andaban retirados en los montes, cerros y barrancas”. Carichic, 11 de noviembre de 1746. AGI, *Guadalajara*, 136, fs. 22v-23.
342. Orden del virrey Juan Francisco de Güemes y Horcasitas al gobernador de Nueva Vizcaya, para que proceda a reducir a los indios “forajidos, fugitivos e infieles”, refugiados en la sierra de Tagueguebero y en las barrancas de la sierra Tarahumara. Dice el virrey que ha dado la misma orden al gobernador de Sinaloa y mandado que, para su debido cumplimiento, se entreguen a ambos gobernadores los dos mil pesos que anualmente se destinan para gastos de paz y guerra. México, 15 de noviembre de 1746. AGN, *Misiones*, 27, fs. 401-405v.
343. Orden del virrey Juan Francisco de Güemes y Horcasitas al gobernador de Sonora y Sinaloa, Agustín de Vildósola, para que se ocupe de la reducción de los indios que tienen como refugio la barranca del Babaroco, situada entre la sierra de Sinaloa y la sierra Tarahumara. Teme que dichos indios, sintiéndose seguros en ese refugio, “y creciendo en número y fuerzas, intenten alguna sublevación”. Informa que mandó al gobernador de la Nueva Vizcaya que llevara a la práctica la misma tarea por el lado de la jurisdicción a su cargo. México, 15 de noviembre de 1746. AGN, *Misiones*, 27, fs. 417-425.
344. Carta de autor anónimo, al parecer de un padre superior de la Compañía de Jesús, al virrey Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, en que además de referirse al problema de la dispersión de numerosos yaquis y mayos en diversos reales de minas de la Nueva Vizcaya, hace varias recomendaciones para que sean desalojados del Babaroco y de otras barrancas de la Tarahumara los indios fugitivos e infieles. También expone su temor de que estos indios, con el tiempo, lleguen a formar “una nación toda gentil”, que no contentándose “con sus primeros y estrechos límites”, emprendan invasiones a los pueblos de los naturales ya convertidos. Sostiene que las veces en que se produjeron alzamientos en las misiones, dichos indios fueron siempre los primeros en “alzar bandera” en apoyo de los rebeldes. México, 13 de diciembre de 1746. AGN, *Misiones*, 27, fs. 485- 487v.
345. Carta de autor anónimo, al parecer de un padre superior de la Compañía de Jesús, al padre visitador Lorenzo Gera, en que le hace

varias sugerencias con el propósito de que influya en la buena marcha de la visita que las tropas de la Nueva Vizcaya y Sinaloa efectuarán a las barrancas de la Tarahumara para desalojar de allí a los indios infieles y apóstatas. México, 13 de diciembre de 1746. AGN, *Misiones*, 27, fs. 490-491v.

346. Consulta de José de Berroterán, capitán del presidio de Conchos, al virrey primer conde de Revilla Gigedo, acerca de la decisión que tomó de no arrestar a cinco indios que se refugiaron en la iglesia del pueblo de San Francisco de Conchos, luego de haberse dado a la fuga de este pueblo para unirse a las partidas de indios hostiles establecidas entre Coahuila y la Nueva Vizcaya. Argumenta que dichos naturales pueden ser de gran utilidad como espías contra los apaches que operan en el interior de la provincia. En otra parte de su consulta, Berroterán solicita apoyo para una campaña que se propone emprender contra los sumas alzados. Afirma que estos indios, en alianza con los apaches, se localizan al oriente del presidio de El Paso y hostilizan “gravemente” las fronteras de la villa de San Felipe el Real. Se adjunta el parecer del auditor de la Guerra, marqués de Altamira. Para este funcionario, los indios refugiados en la iglesia de la villa de San Francisco de Conchos formaban parte de un grupo de salteadores sisimbres, muchos de los cuales habían sido capturados y remitidos a la cárcel de Durango. Ordena que unos y otros sean trasladados a la cárcel de la corte de México. En cuanto al segundo punto de la consulta, Altamira critica ampliamente las pretensiones de Berroterán y ordena que el gobernador de Nueva Vizcaya se ocupe de organizar una expedición militar contra los apaches y sumas, con la participación de las compañías presidiales de Conchos, Valle de San Bartolomé, Cerro Gordo, Gallo, Mapimí y Pasaje. Por último, manda que estas fuerzas hagan la captura de 400 apaches encabezados por el capitán Pascual y los envíen a las prisiones de las cercanías de la ciudad de México. Presidio de Conchos-México, 5 de octubre-7 de noviembre de 1748. AGI, *Guadalajara*, 136, fs. 1-16.
347. “Copia del diario de la campaña ejecutada de orden del excelentísimo señor conde de Revilla Gigedo, expedida en 10 de diciembre de 1748, por don José Berroterán, capitán del presidio de Conchos, para la aprehensión o reducción de las rancherías de los capitanes Pascual y Ligero que hostilizan las fronteras de Nueva Vizcaya, el día 25 de septiembre de 1749”. San Felipe el Real, 7 de enero de 1752. AGI, *Guadalajara*, 513 [Documento sin foliación].

348. Testimonio de las diligencias remitidas por don Antonio Gutiérrez Noriega, corregidor de esta villa de San Felipe el Real de Chihuahua, al señor Mateo Antonio de Mendoza, caballero profeso del orden de Santiago, coronel de dragones de los reales ejércitos, gobernador y capitán general de este reino de la Nueva Vizcaya, sobre los graves perjuicios ejecutados por las naciones bárbaras de indios enemigos en estas fronteras”. Incluye los documentos siguientes: carta del capitán Alonso Vitores Rubín de Celis al corregidor Antonio Gutiérrez de Noriega, acerca del malogrado encuentro que el destacamento al mando del sargento Juan Hidalgo sostuvo con una importante partida de indios enemigos cerca de Agua Nueva, y sobre la necesidad de auxilios contra estos indios, de los que se dice que, además de ser numerosos, poseen “armas de fuego y acero”, y se hallan acampados en el paraje de El Barrigón. Carta del corregidor Antonio Gutiérrez de Noriega a Bernardo Antonio Bustamante Tagle, capitán de la compañía volante de Nueva Vizcaya, en que le pide acudir a combatir a los natages y sus aliados sumas, cholomes, venados y apaches gileños, establecidos en El Barrigón. Señala que estos indios dejaron sus terrenos, acosados por los comanches, que les declararon la guerra, y hace referencia a sus hostilidades en haciendas, ranchos y carboneras de la provinica. Carta de Antonio Bustamante Tagle a Antonio Gutiérrez de Noriega, en que trata de las razones por las que carece de las fuerzas suficientes para salir en contra de los natages y sus aliados. Carta de Bernardo Aris Navarrete al gobernador de Nueva Vizcaya, Mateo Antonio de Mendoza, acerca de la amenaza que representan para su hacienda los movimientos hostiles de dichos indios. Representación de Antonio Gutiérrez de Noriega a Mateo Antonio de Mendoza, en que, apoyándose en los documentos antes mencionados, expone la situación de peligro creada por los grupos citados. Decreto del gobernador Mateo Antonio de Mendoza. Nueva Vizcaya, 7 de febrero-8 de abril de 1754. AGI, *Guadalajara*, 194, fs. 352-366v.
349. “Testimonio de consulta hecha por don Antonio Gastessi, gobernador que fue de este reino, al señor don Mateo Antonio de Mendoza, caballero profeso del orden de Santiago, coronel de dragones de los reales ejércitos, gobernador y capitán general de este reino de la Nueva Vizcaya, sobre el estado en que se halla esta provincia.” Trata de los daños ocasionados por los apaches, sumas, gilias, natages, cholomes y venados en la región, y pide remedios adecuados en su contra. Valle de San Bartolomé, 26 de febrero de 1754. AGI, *Guadalajara*, 194, fs. 348 bis-351.

350. “Tercer cuaderno de los acaecimientos hechos por los indios bárbaros en el valle de San Buenaventura. Año de 1755”. Incluye los documentos siguientes: Carta de Antonio Félix Sánchez, teniente de Guajoquilla y comandante del destacamento situado en la hacienda de Torreón, al gobernador de Nueva Vizcaya, Mateo Antonio de Mendoza, acerca de la emboscada que le tendieron alrededor de 300 indios enemigos en un lugar cercano al paraje de la Nariz, y sobre los robos, muertes y cautivos hechos por los mismos indios en la hacienda del teniente Francisco Parra. Buenaventura, 29 de abril de 1755. Seguida de una comunicación del mismo Félix Sánchez a De Mendoza, en que dice hallarse en espera de las tropas de Janos para salir en persecución de dichos enemigos. Carta de Pedro de la Sierra al gobernador Mateo Antonio de Mendoza, en que solicita auxilio contra los indios hostiles y sus aliados tarahumaras. Dice que estos indios cometieron varias muertes y robos en Colgachi y que se llevaron la caballada de Serna y Almoína, así como la del pueblo de Namiquipa. Picacho, 30 de abril de 1755. Decreto del gobernador de Nueva Vizcaya. San Felipe el Real, 6 de mayo de 1755. Carta de Agustín Gutiérrez del Piélagos al gobernador Mateo Antonio de Mendoza, en que dice haber enviado 29 hombres, entre soldados, vaqueros e indios flecheros, en persecución de los enemigos que robaron caballada en el paraje de Victorino. Encinillas, 5 de mayo de 1755. Decreto del gobernador de Nueva Vizcaya. San Felipe el Real, 6 de mayo de 1755. Carta de Tomás Becerra, cura vicario del valle de San Buenaventura, a Mateo Antonio de Mendoza, en que trata de las hostilidades de los apaches en ese valle y de las operaciones emprendidas en su contra por el teniente Antonio Félix Sánchez. Valle de San Antonio de Casas Grandes, 17 de mayo de 1755. Decreto del gobernador de Nueva Vizcaya. Encinillas, 22 de mayo de 1755. Certificación del bachiller Francisco Irene Valdés al teniente Félix Sánchez, en relación con las acciones de éste último en seguimiento de los enemigos que asaltaron la hacienda de Francisco Parra. Hacienda de Nuestra Señora del Carmen, 7 de mayo de 1755. Carta del teniente Antonio Félix Sánchez al gobernador Mateo Antonio de Mendoza, sobre los resultados de dos de sus salidas en persecución de los indios hostiles. San Buenaventura, 18 de mayo de 1755. Decreto del gobernador de Nueva Vizcaya. Encinillas, 23 de mayo de 1755. Diario de las operaciones realizadas por Juan Díaz de Bustamante, teniente de capitán del destacamento situado en la hacienda de Torreón, en busca de los indios enemigos que hostilizan el valle de San Buenaventura. Encinillas, 20 de junio de 1755. Decreto del gobernador de Nueva Vizcaya. San Felipe el Real,

25 de junio de 1755. Carta de Agustín Gutiérrez del Piélagos a Mateo Antonio de Mendoza, sobre la inactividad del capitán del presidio de Janos frente a los movimientos hostiles de los apaches y la fuga de 8 pimas altos prisioneros que el propio militar conducía a un obraje. Encinillas, 2 de julio de 1755. Decreto del gobernador de Nueva Vizcaya, San Felipe el Real, 4 de julio de 1755. AGI, *Guadalajara*, 194, fs. 320-348.

351. “Sobre el estado en que se halla el reino de la Nueva Vizcaya y excesos que cometen los indios bárbaros y apóstatas en sus fronteras”. Se informa de dos representaciones del gobernador de Nueva Vizcaya, Mateo Antonio de Mendoza, dirigidas al virrey los días 7 y 8 de agosto de 1755, acerca de las incursiones y los daños de los bárbaros en aquella provincia, y sobre las medidas para contenerlos. Entre éstas, destaca la propuesta de establecer dos nuevos presidios en la región: uno en la “Junta y pueblos que llaman de los ríos del Norte”, y otro “en el paraje nombrado de Ruiz”. El gobernador De Mendoza también recomienda “refrenar y pacificar a los indios de los pueblos de la nación tarahumara”, así como a los de otras naciones “que están sumamente corrompidos, sin sujeción y tolerados, primero, por descuido y, ahora, por falta de fuerzas”. Se hace referencia a las disposiciones defensivas dictadas por el gobernador Juan Francisco de la Puerta y Barrera, antecesor de Mateo Antonio de Mendoza. Finalmente, se incluyen las respuestas del fiscal Julián de Arriaga. Madrid, 31 de marzo de 1756. AGI, *Guadalajara*, 194, fs. 389-401.
352. Carta del comandante inspector de los presidios internos, Hugo O’Conor, al virrey Antonio María de Bucareli, en que trata de las razones del fracaso de la campaña que realizó contra los apaches en las sierras del Sacramento y Blanca. Pueblo del Paso del Río del Norte, 8 de julio de 1776. AGI, *Guadalajara*, 516 [Documento sin foliación].
353. Carta del comandante inspector de los presidios internos, Hugo O’Conor, al virrey Antonio María de Bucareli, acerca de los resultados de las campañas que emprendió contra los apaches en la sierra de Guadalupe y el río Colorado, y en las sierras del Sacramento y Blanca. Afirma que los apaches de estas últimas sierras se dieron a la fuga, pero que cayeron en manos de una gran junta de comanches, que les mataron más de 300 familias. Real presidio del Carriзал, 20 de diciembre de 1776. AGI, *Guadalajara*, 516 [Documento sin foliación].

354. Carta del comandante inspector, José Rubio, a Teodoro de Croix, comandante general de las Provincias Internas, en que da cuenta de las malas condiciones en que llegó a Chihuahua la tercera compañía del cuerpo volante procedente del presidio de Janos. Detalla sus múltiples carencias y defectos, y sostiene que no se halla en estado de hacer frente a las incursiones de las tribus apaches. Por lo mismo, considera ventajoso el proyecto del comandante general de llevar a la región las dos compañías de voluntarios de Cataluña. Chihuahua, 25 de mayo de 1777. AGI, *Guadalajara*, 516 [Documento sin foliación].
355. Carta de Teodoro de Croix, comandante general de las Provincias Internas, al ministro de Indias, José de Gálvez, en que comunica las noticias recibidas del teniente coronel Manuel Muñoz, comandante de las armas de Chihuahua, y del comandante inspector José Rubio, acerca de los robos de caballos cometidos por los apaches en la estancia del río Florido y en las haciendas de la Cadena, del Torreón y de la Concepción. México, 26 de mayo de 1777. AGI, *Guadalajara*, 516, núm. 45 [Documento sin foliación].
356. “Resumen general de las hostilidades cometidas por los indios enemigos en las jurisdicciones de las alcaldías de esta provincia de la Nueva Vizcaya, que se hallan en la frontera desde el año pasado de 1771 hasta el fin de 1776, como consta por las relaciones testimoniadas, dadas por los mismos justicias con toda individualidad, las que paran en esta secretaría del gobierno de mi cargo, a que me remito, y es en la forma siguiente”. Por Felipe Barry. Durango, 30 de junio de 1777. AGI, *Guadalajara*, 274 [Documento sin foliación].
357. Carta del comandante inspector, José Rubio, al comandante general de las Provincias Internas, Teodoro de Croix, en que da cuenta de los resultados de las salidas emprendidas en distintos momentos y por separado por los tenientes Joaquín de la O y Vicente Ortega, y por el alférez Juan Juárez, en contra de los apaches que asaltaron los ranchos de las Cuevas, las haciendas de Valsequillo, la estancia del Río Florido y el Valle de San Bartolomé, así como la hacienda de Encinillas, el pueblo de San Jerónimo, la hacienda de la Laborcita y el rancho de Irigoyen. Chihuahua, 1° de noviembre de 1777. AGI, *Guadalajara*, 516 [Documento sin foliación].
358. Carta de Teodoro de Croix, comandante general de las Provincias Internas, al virrey Antonio María de Bucareli, en que trata de la falta de resguardo militar en el “costado oriental” de la Nueva Viz-

caya, fronterizo al Bolsón de Mapimí. Dice que este último sitio se halla “cubierto” de infinitas rancherías de indios hostiles y expone algunas de las razones por las que las compañías del Río Grande del Norte no han podido contener sus incursiones en Coahuila y la Nueva Vizcaya. De Croix, además, insiste en que sin el aumento de los dos mil soldados que tiene solicitados, no podrá remediar “el estado infeliz” de las provincias a su cargo. Saltillo, 27 de noviembre de 1777. AGI, *Guadalajara*, 516 [Documento sin foliación].

359. “Copia de parte de [una] carta escrita por un canónigo de Durango en 1778”. Entre otras cosas, se da cuenta de la participación, en una campaña de amplias proporciones contra los indios enemigos, de un cuerpo miliciano mandado reclutar en dicha ciudad por órdenes del comandante general de las Provincias Internas, Teodoro de Croix, y se describe, además, con cierto detalle, la falta de preparación militar y las carencias de ese cuerpo, así como la forma de vida y el modo de hacer la guerra de los nativos que se pretendía combatir. Por último, se hace referencia al temor que tenían los vecinos de la ciudad de Durango de verse atacados allí mismo por las agrupaciones hostiles. Año de 1778. AGI, *Guadalajara*, 252 [Documento sin foliación].
360. Informe de Manuel Muñoz, capitán del presidio del Norte, al comandante general de las Provincias Internas, Teodoro de Croix, en que da cuenta de las pláticas que sostuvo con 7 capitanes mezcaleros, tendientes a concretar los acuerdos de paz relativos a la congregación en pueblos de los indios de esa nación recién pacificados. También informa de las razones por las que la mayor parte de dichos jefes terminaron negándose a radicar en el pueblo de Nuestra Señora de la Buena Esperanza, cuya construcción, sin embargo, ellos mismos solicitaron para el conjunto de sus agrupaciones. Muñoz, además, hace referencia a algunas de las características más relevantes de ese establecimiento, así como a otras manifestaciones del comportamiento de los mezcaleros durante la negociación. Destaca, por ejemplo, el apoyo que recibió de éstos en una campaña que realizó contra los apaches gileños. Cuartel de Dolores, 16 de junio de 1781. BNME, *Papeles varios de América*, 19509, fs. 86v-93v.
361. Informe de Manuel Muñoz, capitán del presidio del Norte, sobre los nuevos capítulos de paz que propuso a los capitanes mezcaleros Patule, Alonso, Alegre y Volante, por orden del comandante general de las Provincias Internas, Teodoro de Croix. Presidio del Norte,

5 de septiembre de 1781. BNME, *Papeles varios de América*, 19509, fs. 102v-103.

362. Informe de Jacobo Ugarte y Loyola, comandante general de las Provincias Internas, acerca de la secreta alianza que mantenían con los apaches diversas partidas de tarahumaras, tepehuanes y topios, generalmente mezcladas con mestizos, coyotes y mulatos. Trata de sus cuantiosos robos y muertes en Chihuahua, Valle de San Bartolomé, Parral y otras jurisdicciones de la región; del modo como solían proceder para efectuar dichas hostilidades y de las medidas tomadas en su contra. En relación con éstas medidas, señala que, en una ocasión, se llegó a conducir más de 200 reos a la cárcel de Chihuahua. Chihuahua, 4 de enero de 1787. AGI, *Guadalajara*, 286 [Documento sin foliación].
363. Carta de Jacobo Ugarte y Loyola, comandante general de las Provincias Internas, al ministro de Indias, José de Gálvez, en que informa del destino que dio a los tarahumaras procesados por el delito de infidencia y del perdón general que ofreció a todos los indios del propio grupo culpables del mismo delito. Además, anexa un ejemplar del edicto que emitió con ese propósito, unas instrucciones al capitán Domingo Díaz sobre la solución definitiva de dicho conflicto y un documento cuyo encabezamiento es el siguiente: “Extracto de los reos de infidencia y coligación con los enemigos que había en las cárceles de Chihuahua el día 27 de junio de 1785, [en] que cesó en la comisión el capitán y ayudante inspector don Juan Gutiérrez de la Cueva y reasumió su conocimiento la Auditoría de Guerra de mi cargo, de los que han entrado después, de los destinos que se les han dado y de los que actualmente quedan presos”. Pedro Galindo Navarro. Chihuahua, 22 de enero-1° de febrero de 1787. AGI, *Guadalajara*, 286 [Documento sin foliación].
364. Carta de Jacobo Ugarte y Loyola, comandante general de las Provincias Internas, al capitán Domingo Díaz, en que le ordena pasar al presidio del Norte, en compañía del capitán Juan Bautista Elguezabal, a tratar las paces allí solicitadas por los apaches mezcaleros. Asimismo, le hace varias recomendaciones en ese sentido y le transmite las capitulaciones que deberá proponer a los capitanes de dicho grupo. Chihuahua, 12 de febrero de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 199-1-2431. Carpeta primera.

365. Carta de Jacobo Ugarte y Loyola, comandante general de las Provincias Internas, al comandante inspector, José Antonio Rengel, en que le comunica que el oficial real, Domingo Beregaña, le hará entrega de las cantidades que se requieran para socorrer a los indios enemigos que soliciten la paz y deseen congregarse en pueblos. Le dice, además, que le adjunta una copia de la orden que lleva el capitán Domingo Díaz sobre las paces con los mezcaleros y le indica, asimismo, que lo faculta a modificar su contenido de considerarlo necesario. Chihuahua, 12 de febrero de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 199-1-2431. Carpeta segunda.
366. Carta del comandante inspector, José Antonio Rengel, a Jacobo Ugarte y Loyola, comandante general de las Provincias Internas, en que informa que de acuerdo con las instrucciones recibidas, expedirá contra el oficial real, Domingo Beregaña, los libramientos de las cantidades necesarias para obsequiar a los indios enemigos que soliciten la paz. También manifiesta su disposición a dictar sus propias prevenciones respecto de la orden dada al capitán Domingo Díaz sobre el establecimiento de paces con los mezcaleros. Paso del Norte, 26 de marzo de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 199-1-2431. Carpeta segunda
367. Carta del capitán Domingo Díaz a Jacobo de Ugarte y Loyola, comandante general de las Provincias Internas, en que informa haberse reunido con los capitanes mezcaleros Alegre, Ligero, Patule, Quemado, Zapato Tuerto, Montera Blanca y Bigotes el Bermejo. Dice que estos capitanes no sólo quedaron “muy gustosos” con las condiciones que se les puso para ser aceptados de paz sino que se comprometieron a combatir a los gileños que se introdujeran en las provincias por el Bolsón de Mapimí. Da cuenta, además, de las peticiones que los mismos capitanes le hicieron y de las medidas que considera necesarias para mantenerlos en paz. Agrega que todavía faltan por reducirse dos rancherías apaches, encabezadas por los caudillos Calvo y Natagé, y trata, por último, del estado en que encontró al común de los apaches mezcaleros, destacando, entre otras cosas, su carencia casi absoluta de recursos alimenticios, el tamaño aproximado de su población y la fuerte desconfianza que mostraban hacia los soldados españoles, causada por el “inicuo trato” que recibieron de éstos en 1779, cuando por primera vez solicitaron paces en el presidio del Norte. Presidio del Norte, 29 de marzo de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 199-1-2431. Carpeta primera.

368. Carta del capitán Domingo Díaz a Jacobo Ugarte y Loyola, comandante general de las Provincias Internas, acerca de las razones por las que autorizó que los apaches mezcaleros recién pacificados se establecieran en los aguajes y sierras inmediatos al presidio del Norte, y sobre la promesa que los mismos indios le hicieron de combatir a sus propios connaturales que se internaran en la provincia para robar las haciendas de los españoles. Díaz precisa los sitios en los que fueron asentadas las rancherías de Bigotes el Bermejo, Monterra Blanca, Volante, Cuerno Verde, Quemado, Zapato Tuerto, Alegre y Patule, y dice que aún no se tienen noticias de las agrupaciones de los caudillos Calvo y Natagé. Por otra parte, trata de un ataque de las tropas de Coahuila en contra de la ranchería del capitán mezcalero Zapato Tuerto. Sostiene que los miembros de esa ranchería se mantenían en paz, dedicados a la recolección de mezcal en la sierra del Carmen, por lo que pide que los soldados de Coahuila les devuelvan los despojos y prisioneros que les hicieron y se abstengan de volver a atacarlos. No obstante, y para terminar, se refiere a las razones por las que teme que dichos soldados sigan persiguiendo a los mezcaleros. Guajocoquilla, 13 de abril de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 199-1-2431. Carpeta primera.
369. Carta del capitán Domingo Díaz al comandante inspector, José Antonio Rengel, acerca del establecimiento de los apaches mezcaleros en los aguajes y sierras aledaños al presidio del Norte y sobre el ataque de las tropas de Coahuila en contra de la ranchería de Zapato Tuerto. Este documento es una copia ligeramente modificada del anterior. Guajocoquilla, 13 de abril de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 199-1-2431. Carpeta segunda.
370. Carta del comandante general de las Provincias Internas, Jacobo Ugarte y Loyola, al comandante inspector, José Antonio Rengel, en que le avisa que le adjunta copia del informe del capitán Domingo Díaz acerca del inicio de paces con los mezcaleros y le hace varias recomendaciones en relación con el progreso de las mismas. A este respecto, le encarga, entre otras cosas, mantener una comunicación constante con el coronel Juan de Ugalde, comandante de las Provincias Internas de Oriente; disponer que los apaches presos en las cárceles de Chihuahua y Encinillas, con excepción del jefe Cabeza y su familia, sean remitidos al capitán Domingo Díaz, y vigilar que las tropas de Coahuila se limiten a perseguir a los indios hostiles. Por último, le hace ver la importancia de que los mezcaleros queden reducidos de modo que vayan olvidando sus “cacerías” y se de-

diquen al trabajo del campo. Arizpe, 19 de abril de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 199-1-2431. Carpeta segunda.

371. Carta de Jacobo Ugarte y Loyola, comandante general de las Provincias Internas, al capitán Domingo Díaz, en que informa que, de acuerdo a las propuestas de éste, expidió las disposiciones tendientes a consolidar el sometimiento de los mezcaleros. Recomienda seguir “atrayendo y manejando” a estos indios, tanto “para ganar su inclinación y confianza como para ir preparándolos a que se radiquen y establezcan olvidando sus bárbaras costumbres...”. Arizpe, 19 de abril de 1787. BPEJ. Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 199-1-2431. Carpeta primera.
372. Carta del capitán Juan Bautista Elguezabal a Jacobo Ugarte y Loyola, comandante general de las Provincias Internas, en que notifica que las tropas de Coahuila que atacaron la ranchería de Zapato Tuerto estaban comandadas por el coronel Juan de Ugalde, y dice que este oficial, a pesar de que fue informado de las paces recién establecidas con los mezcaleros en el presidio del Norte, volvió a agredir a estos indios, asaltando la ranchería de Cuerno Verde y los asentamientos de otros capitanes apaches. Comunica que sale a entrevistarse con Ugalde para “saber, a boca, su última resolución”. Por último, informa que los mezcaleros están muy inquietos y que algunos de sus capitanes se consideran engañados. Presidio del Norte, 21 de abril de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 199-1-2431. Carpeta primera
373. Carta del capitán Juan Bautista Elguezabal al capitán Domingo Díaz, en que lo pone al tanto de las acciones militares del coronel Juan de Ugalde en contra de las rancherías de los capitanes mezcaleros Zapato Tuerto y Cuerno Verde. Dice que se propone averiguar las razones que motivan a Ugalde a mantener dichas acciones y señala, de nueva cuenta, que los mezcaleros sometidos se hallan muy sobresaltados. Incluye la carta que remitió al propio Ugalde sobre la misma problemática. Presidio del Norte, 21 de abril de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 199-1-2431. Carpeta primera
374. Carta del comandante inspector, José Antonio Rengel, al capitán Domingo Díaz, en que comunica haber recibido copia del informe sobre el inicio de paces con los mezcaleros en el presidio del Norte. En relación con las operaciones de las tropas de Coahuila en contra de las rancherías de Zapato Tuerto y Cuerno Verde, expresa sus

dudas de que hayan sido ordenadas por el coronel Juan de Ugalde. También expone sus consideraciones en relación con los sitios elegidos para la congregación de los mezcaleros en pueblos y manifiesta su interés en tratar ese asunto directamente con los capitanes apaches. Paso del Norte, 27 de abril de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 199-1-2431. Carpeta segunda.

375. Carta del comandante inspector, José Antonio Rengel, al capitán Juan Bautista Elguezabal, en que explica las razones por las que anexa la respuesta que dio al informe de Domingo Díaz sobre el inicio de paces con los mezcaleros. También transmite varias órdenes en relación con las negociaciones que se propone realizar con los capitanes de esa nación. Paso del Norte, 27 de abril de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 199-1-2431. Carpeta segunda.
376. Carta del comandante inspector, José Antonio Rengel, al comandante general de las Provincias Internas, Jacobo Ugarte y Loyola, en que da cuenta de los informes recibidos de los capitanes Domingo Díaz y Juan Bautista Elguezabal, acerca de las relaciones con los mezcaleros desde que dieron inicio las paces con éstos. Incluye las copias de esos informes. Rengel, además, expone las razones por las que considera que el pueblo arruinado de los Tiburcios es el más adecuado para el establecimiento definitivo de los mezcaleros recién sometidos. Pueblo del Paso, 27 de abril de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 199-1-2431. Carpeta segunda.
377. Carta del capitán Domingo Díaz a Jacobo Ugarte y Loyola, comandante general de las Provincias Internas, acerca de la insistencia del coronel Juan de Ugalde en hostilizar a los apaches mezcaleros establecidos de paz. Afirma que ya durante la primera vez que estos indios negociaban paces en los presidios del Norte y San Carlos en 1779, Ugalde procedió de manera similar, pese a las recomendaciones en contrario del entonces comandante general, Teodoro de Croix, provocando con ello “un gran movimiento” entre dichos indios. Guajuquilla, 28 de abril de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 199-1-2431. Carpeta primera.
378. Carta del capitán Juan Bautista Elguezabal a Jacobo de Ugarte y Loyola, comandante general de las Provincias Internas, en que trata de la entrevista que sostuvo con el coronel Juan de Ugalde sobre las paces solicitadas por los mezcaleros y los ataques que éstos sufrieron por parte de las tropas de Coahuila. Afirma que dicho ofi-

cial le manifestó que su última resolución era combatir a dichos indios siempre que los hallara en “aquella banda del río”, y añade que esa determinación fue causa de que las agrupaciones de los capitanes Alegre, Volante, Patule y Quemado se agregasen al presidio del Norte, donde, sin embargo, se carecía de recursos suficientes para asegurar su sustento. Luego de referirse a otras quejas de los mezcaleros en contra de Ugalde, termina insistiendo en que sean devueltos los prisioneros hechos a las rancharías de Cuerno Verde y Bigotes el Bermejo, cuyo paradero, según afirma, se desconoce desde que fueron atacadas por los soldados de Coahuila. Presidio del Norte, 1º de mayo de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 199-1-2431. Carpeta primera.

379. Carta de Jacobo Ugarte y Loyola, comandante general de las Provincias Internas, al capitán Domingo Díaz, en que se muestra de acuerdo con los sitios elegidos para el establecimiento de los mezcaleros de paz, así como con las medidas tomadas para evitar que algunos de estos indios continúen efectuando sus robos. También comunica las disposiciones que deberán dictarse en el caso de que el coronel Juan de Ugalde no cese sus operaciones militares contra dichos indios y siga oponiéndose a devolverles los prisioneros y despojos que les hizo. Arizpe, 9 de mayo de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 199-1-2431. Carpeta primera.
380. Carta del comandante inspector, José Antonio Rengel, al comandante general de las Provincias Internas, Jacobo Ugarte y Loyola, en que trata de las órdenes comunicadas para asegurar la paz con los mezcaleros. Entre otras cosas, dice que ha dispuesto que los apaches presos en Chihuahua y Encinillas, con excepción de la mujer e hijos del capitán Cabeza, se pongan a disposición de Domingo Díaz, y refiere que este oficial ha sido informado de la orden dada a todas las tropas de la provincia en el sentido de que sólo persigan a los indios hostiles, sin perjuicio de los mezcaleros radicados pacíficamente en la región. Paso del Norte, 9 de mayo de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 199-1-2431. Carpeta segunda.
381. Oficio del comandante inspector, José Antonio Rengel, en que informa de las respuestas de los capitanes mezcaleros Patule y Quemado a las capitulaciones que les fueron propuestas; de las razones por las que ambos jefes insistieron en permanecer congregados en las inmediaciones del presidio del Norte, y de los obsequios que se hicieron a uno y otro. Dice, además, que, “con misteriosa reserva”,

Patule y Quemado acusaron al capitán Alegre de ser el causante del rompimiento de las paces anteriormente establecidas en el presidio del Norte. Paso el Norte, 9 de mayo de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 199-1-2431. Carpeta segunda.

382. Carta del comandante general de las Provincias Internas, Jacobo Ugarte y Loyola, al comandante inspector, José Antonio Rengel, en que expresa su acuerdo con las órdenes dadas a los capitanes Domingo Díaz y Juan Bautista Elguezabal, para que procuren establecer a los mezcaleros en las vegas del pueblo arruinado de los Tiburcios y disipar, además, su inquietud y desconfianza, nacidas de las agresiones que sufrieron de parte de las tropas de Coahuila. Pide que se le informe del resultado de esas comisiones, así como de la reunión entre el capitán Elguezabal y el coronel Juan de Ugalde sobre la necesidad de que este último se abstenga de volver a atacar a los apaches recién pacificados. Arizpe, 18 de mayo de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 199-1-2431. Carpeta segunda.
383. Carta del comandante general de las Provincias Internas, Jacobo Ugarte y Loyola, al capitán Domingo Díaz, en que le ordena acatar las instrucciones del comandante inspector, José Antonio Rengel, relativas al asunto de las acciones armadas del coronel Juan de Ugalde en contra de los mezcaleros de paz. También le manda que trate de convencer a estos indios acerca de las ventajas de que sus rancherías queden establecidas en las vegas del pueblo arruinado de los Tiburcios. Arizpe, 18 de mayo de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 199-1-2431. Carpeta primera.
384. Carta del comandante inspector, José Antonio Rengel, al capitán Juan Bautista Elguezabal, en que resume el informe que rindió sobre las negociaciones de paz con los capitanes Patule y Quemado. Trata, además, de las medidas que tomó para evitar que los mezcaleros reducidos incurran en nuevos robos de ganado. Paso del Norte, 22 de mayo de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 199-1-2431. Carpeta segunda.
385. Carta del comandante inspector, José Antonio Rengel, al comandante general de las Provincias Internas, Jacobo Ugarte y Loyola, en que anexa los documentos que tratan de los asuntos siguientes: negociaciones de paz con los capitanes mezcaleros Patule y Quemado en el Paso del Norte; instrucciones que, con ese motivo, se dieron al capitán Juan Bautista Elguezabal, e informe de este ofi-

cial sobre la actitud del coronel Juan de Ugalde hacia los apaches de paz. Paso del Norte, 25 de mayo de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 199-1-2431. Carpeta segunda.

386. Carta del comandante general de las Provincias Internas, Jacobo Ugarte y Loyola, al capitán Juan Bautista Elguezabal, en que comunica estar al corriente de los efectos de la entrevista de éste con el coronel Juan de Ugalde. Además, informa que ha vuelto a pedir a este último que limite sus operaciones al combate de los mezcaleros hostiles y devuelva los despojos y prisioneros hechos por sus tropas a la gente de Zapato Tuerto y Cuerno Verde. Arizpe, 28 de mayo de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 199-1-2431. Carpeta primera.
387. Carta del comandante general de las Provincias Internas, Jacobo Ugarte y Loyola, al comandante inspector, José Antonio Rengel, en que hace varias recomendaciones en relación con el mantenimiento de las medidas tomadas para asegurar las paces con los mezcaleros. Arizpe, 1º de junio de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 199-1-2431. Carpeta segunda.
388. Carta del comandante inspector, José Antonio Rengel, al capitán Domingo Díaz, en que transmite las instrucciones que éste deberá observar en relación con el suministro semanal de alimentos a los apaches mezcaleros establecidos de paz. Paso de Norte, 3 de junio de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 199-1-2431. Carpeta segunda.
389. Carta del capitán Domingo Díaz al comandante inspector, José Antonio Rengel, en que expone las razones por las que suspendió la aplicación de las instrucciones recibidas sobre el suministro semanal de alimentos a los mezcaleros de paz. Entre otras cosas, destaca lo siguiente: la fuga y desconfianza de la mayor parte de estos indios, producida por un nuevo ataque de las tropas de Coahuila contra las rancherías de Zapato Tuerto, Cuerno Verde, Bigotes el Bermejo y Montería Blanca; el apego general que siguen mostrando los mismos a sus alimentos tradicionales, libertad y “vida ociosa”, y la dificultad consiguiente de que lleguen a vivir del trabajo del campo; las insinuaciones que han empezado a hacerle algunos jefes apaches en el sentido de que la clase de paces que pretenden consiste, entre otras cosas, en que se les permita vivir “en los terrenos donde han nacido y se han criado”, etcétera. Dice que no ha

intentado reconciliar a las agrupaciones de los capitanes Alegre y Patule, por considerar que sus desavenencias, con el tiempo, pueden ser de mucha utilidad para las armas españolas. Por último, comenta que por orden del comandante general, tiene ofrecido un “respetable destacamento de tropa” a los mezcaleros para cuando salgan a su “carneada del cíbolo”, con el fin de que vayan protegidos de un eventual ataque de los comanches. Presidio del Norte, 30 de junio de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 199-1-2431 Carpeta segunda.

390. Carta del comandante inspector, José Antonio Rengel, al capitán Domingo Díaz, en que comenta las razones dadas por este oficial para suspender la aplicación de las instrucciones sobre el suministro semanal de alimentos a los mezcaleros de paz. Dice que el nuevo tipo de paces que pretenden estos indios, prácticamente los dejaría en su libertad y territorios anteriores a las capitulaciones. Paso del Norte, 30 de julio de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 199-1-2431. Carpeta segunda.
391. Carta del capitán Domingo Díaz al comandante inspector, José Antonio Rengel, en que comunica que las diez rancherías de los mezcaleros de paz, situadas en las inmediaciones del presidio del Norte, tienen previsto salir a su “carneada” de cíbolos el 15 o el 20 de septiembre siguiente, contando con la escolta que se les tiene ofrecida. Asimismo, Díaz informa de las indicaciones que mandó dar a los apaches gileños que, en su mayor parte, se establecieron en la sierra de Guadalupe, también con el propósito de solicitar paces en el presidio del Norte. Presidio del Norte, 30 de agosto de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 9-1-2431. Carpeta segunda.
392. Carta del capitán Domingo Díaz al comandante inspector, José Antonio Rengel, en que participa que el coronel Juan de Ugalde se negó a devolver los apaches presos por sus tropas al capitán Patule. Dice que nada de lo que se prometió a los mezcaleros se ha cumplido, por lo que teme “grandes revoluciones entre ellos” si se les niega también la escolta que se les ofreció para su “carneada del cíbolo”. Presidio del Norte, 31 de agosto de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 9-1-2431. Carpeta segunda.
393. Carta de Jacobo Ugarte y Loyola, comandante general de las Provincias Internas, al comandante inspector, José Antonio Rengel, en que expresa su acuerdo con las instrucciones dadas al capitán Do-

mingo Díaz para el “gobierno, método, cuenta y razón” en la distribución de regalos y raciones a los mezcaleros de paz. Arizpe, 6 de septiembre de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara. *Civil*, 9-1-2431. Carpeta segunda.

394. Carta del comandante inspector, José Antonio Rengel, al capitán Domingo Díaz, en que acepta que se proporcione a los mezcaleros la escolta que se les ofreció para su “carneada del cíbolo”, y hace varias sugerencias en relación con las precauciones que deberán tomarse en el transcurso de esa cacería. Asimismo, ordena que se concedan las paces a los apaches gileños en el caso de que éstos las soliciten en el presidio del Norte. Paso del Norte, 7 de septiembre de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 1-9-2431. Carpeta segunda.
395. Carta del comandante inspector José Antonio Rengel, a Jacobo Ugarte y Loyola, comandante general de las Provincias Internas, en que da cuenta de los asuntos recientemente tratados con el capitán Domingo Díaz en relación con la escolta proporcionada a los mezcaleros de paz; de las intenciones de los apaches gileños de solicitar paces en el presidio del Norte, y de la oposición del coronel Juan de Ugalde a devolver los mezcaleros presos al capitán Patule. Paso del Norte, 7 de septiembre de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 9-1-2431. Carpeta segunda.
396. Carta del comandante inspector, José Antonio Rengel, a Jacobo Ugarte y Loyola, comandante general de las Provincias Internas, en que informa de la posición que asumió respecto a los cambios que los mezcaleros se proponían introducir en los convenios de paz y que llevaron al capitán Domingo Díaz a suspender la aplicación de las instrucciones sobre el suministro semanal de alimentos a dichos indios. Paso del Norte, 31 de septiembre de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 199-1-2431. Carpeta segunda.
397. Carta de Jacobo Ugarte y Loyola, comandante general de las Provincias Internas, al capitán Domingo Díaz, en que trata de la necesidad de introducir algunos ajustes en el convenio de paz con los mezcaleros, en vista de que estos indios, según tiene informado, salieron a su “carneada del cíbolo” y no pueden cumplir, por lo mismo, con los compromisos de radicar en las proximidades del presidio del Norte, dedicados al cultivo del campo. Recomendando a Domingo Díaz que procure ganarse la confianza de los mezcaleros, dándoles la seguridad de que insistirá en que les sean devueltos los apaches

presos por Ugalde. Arizpe, 3 de octubre de 1787. BPEJ, Audiencia de Guadalajara, *Civil*, 199-1-2431. Carpeta primera.

398. Carta del capitán Domingo Díaz al comandante general de las Provincias Internas, Jacobo Ugarte y Loyola, en que trata del incidente que llevó a la partida del capitán mezcalero Volante, que se hallaba de cacería, y a los soldados españoles que la escoltaban, a atacar a una ranhería de comanches establecida en las proximidades del río Colorado. Asimismo, se refiere al modo como podría darse satisfacción a los comanches atacados. En otro orden, señala que el capitán mezcalero Natage le manifestó su disposición de establecerse de paz con toda su ranhería en el presidio del Norte, siempre y cuando se diese el cargo de capitán general de los mezcaleros al capitán Calvo, cuya autoridad es reconocida por los capitanes Volante, José, Montero Blanca, Bigotes el Bermejo y Cuerno Verde. Agrega que dará inmediatamente dicho cargo al Calvo si éste se lo solicita. Presidio del Norte, 19 de diciembre de 1790. BA, r. 21, 12-19-1790. Núms. 7-10. Microfilm en BNM.
399. Carta de Pedro de Nava, comandante general de las Provincias Internas de Oriente, al capitán Domingo Díaz, en que informa quedar enterado del ataque de los mezcaleros, auxiliados por las tropas españolas que los escoltaban en su carneada, contra un grupo de comanches establecido en el río de las Nueces. Ordena a Díaz que transmita a los mezcaleros el malestar que le produjo dicha noticia y que, asimismo, les manifieste las razones por las que considera necesario que devuelvan cuanto antes los prisioneros hechos durante el ataque citado. De Nava, por otra parte, expone sus consideraciones sobre la posibilidad de que el capitán mezcalero conocido como el Calvo llegue a tener el mando sobre todas las ranherías pertenecientes a su nación, y trata, por último, de la necesidad de establecer un nuevo convenio de paz en Chihuahua con todos los capitanes mezcaleros. Valle de Santa Rosa, 11 de enero de 1791. BA, r. 21, 1-11-1791. Núms. 106-108. Microfilm en BNM.
400. Carta de Pedro de Nava, comandante general de las Provincias Internas de Oriente, al gobernador de Texas, Manuel Muñoz, en la que le dice que en el caso de que se presenten algunos capitanes comanches en San Antonio de Bejar, les haga saber la satisfacción dada a los indios de la misma nación agredidos por los mezcaleros, así como la sanción impuesta a éstos por el atentado cometido. Valle



de Santa Rosa, 13 de enero de 1791. BA, r. 21, 1-13-1791. Núms.114-115. Microfilm en BNM.

401. Carta de Pedro de Nava, comandante general de las Provincias Internas de Oriente, al gobernador de Texas, Manuel Muñoz, en que comunica la llegada del capitán comanche Soxas, con el propósito de expresar su descontento con el ataque lanzado contra indios de su nación por un grupo de mezcaleros que se hallaba de cacería y por las tropas españolas que lo escoltaban. Además, da cuenta de lo tratado con dicho capitán y de las noticias recibidas acerca del regreso a Nuevo México de los comanches agredidos, luego de las satisfacciones que recibieron. Río Grande, 26 de febrero de 1791. BA, r. 21, 2-26-1791. Núms.189-190. Microfilm en BNM.